

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Manizales Juzgado Promiscuo Municipal de San José, Caldas Código No.17-665-40-89-001 Cra 3 # 3-33 cel 322303049 J01prmpalsjose@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	SIGC
---	---	-------------

LISTA DE TRASLADOS QUE SE SURTEN EN LA SECRETARÍA DEL
DESPACHO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Demandante: ERIKA PAULINA CORTES RAMÍREZ en representación
de las menores I.F.C; L.E.F.C. y R.F.C.

Demandado: EDUCARDO FLÓREZ RAMÍREZ

Radicado: 176654089001-2023-00099-00

Clase de traslado: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Fijación: 03 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00 A.M

Desfijación: 03 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 P.M

Traslado: TRES (03) DÍAS

El término correrá a partir del día seis (06) de mayo de 2024 a las 8:00 a.m.
vence el ocho (08) de mayo de 2024 a las 5: 00 p.m.


JORGE ARIEL MARÍN TABARES
Secretario